Asunción, 02 de setiembre de 2014

LLAMADO MOPC N° 16/2014. LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION.

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación y Comparación de ofertas y la Evaluación combinada de la Calidad y Costo de las propuestas presentadas por las firmas habilitadas para el efecto, correspondiente al llamado de la referencia, para el siguiente paquete:

PAQUETE 1:

- FISCALIZACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION

II. APERTURA DE PROPUESTAS

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres N° 2, el 29 de agosto de 2014 en el Salón de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura del sobre N° 2, Propuesta de Precios, de las firmas y consorcios de firmas que han sido habilitados.

Las propuestas de precios abiertas y leídas fueron las siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO GS. PAQUETE N° 1
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	11.453.919.660
2	CONSORCIO ETIC	14.527.934.820
3	INCONPAR S.A.	15.094.000.000
4	CONSORCIO CIA - INGENEG	14.300.249.924

Las Ofertas presentadas incluyen los impuestos locales.

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección 2 Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta"*, considerando estos aspectos y luego de haber procedido a las verificaciones, se obtuvo lo siguiente:

- **INCONPAR S.A.**

En los formularios correspondientes a su oferta de precio para el Paquete N° 2, no se encontraron discrepancias.

- **CONSULTORA GUARANI S.A.**

En el Formulario PR-4 Desglose por Remuneraciones, se ha detectado variaciones en cuanto a los valores de participación (personas/mes) entre la propuesta técnica y la propuesta de precio para la Fase B del Paquete N° 1, en el Especialista de Pavimentos.

- **CONSORCIO ETIC**

En el Formulario PR-4 Desglose por Remuneraciones, se ha detectado variaciones en cuanto a los valores de participación (personas/mes) entre la propuesta técnica y la propuesta de precio para la Fase B del Paquete N° 1, en el Especialista Ambiental.

- **CONSORCIO CIA - INGENEG**

En los formularios correspondientes a su oferta de precio no se encontraron discrepancias.

IV EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones, que establece: "*En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la* ***Hoja de Datos****. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la* ***Hoja de Datos****: Pcomb = Pt x T + Pp x P. La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato".*
Las ponderaciones asignadas en la Hoja de Datos a las propuestas técnicas y de precio son: T: 80% y P: 20%.
La fórmula para determinar Pp = 100 x Pm / Pi.

Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes, se detallan a continuación:

Paquete 1:

N°	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0,80 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0,20xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO ETIC	97.44	77.95	14,527,843,740	79.26	15.85	93.80
2	INCONPAR S.A.	98.58	78.86	15,094,000,000	76.28	15.26	94.12
3	CONSORCIO CIA - INGENEG	92.74	74.19	14,300,249,924	80.52	16.10	90.30
4	CONSULTORA GUARANI S.A	99.58	79.66	11,514,054,060	100.00	20.00	99.66

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato."*

Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por la **CONSULTORA GUARANI S.A.**, para el Paquete 1 siendo el monto total de su oferta el siguiente: **GUARANÍES ONCE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA (GS. 11.514.054.060),** I.V.A. incluido.

Por lo expuesto, se solicita al Comité de Evaluación de Ofertas, previo Dictamen, la autorización correspondiente para invitar a los representantes del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Dpto. Gestión
DIR. VIALIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Departamento de Gestión de Contrataciones
DV - MOPC